MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, SINTIA EFRONIA PAREDES CÁRDENAS, conocida artísticamente como "Sumacc Soncco, Tu Muñequita Solo Para Ti", cuenta con más de dieciséis años de trayectoria. Se dedica íntegramente a la interpretación, difusión y preservación de la música santiaguera. Es hoy una de las representantes más destacadas de esta manifestación cultural.

Que, mediante su labor artística mantiene vigentes las costumbres y expresiones propias de esta tradición ancestral. Transmite su valor a las nuevas generaciones en cada presentación y difusión. De este modo, fortalece la identidad cultural y salvaguarda parte fundamental del patrimonio nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **SINTIA EFRONIA PAREDES CÁRDENAS**, conocida artísticamente como "Sumacc Soncco, Tu Muñequita Solo Para Ti". Por sus más de dieciséis años de trayectoria y su compromiso con la música santiaguera. Su trabajo preserva la tradición, difunde el legado cultural y enaltece la identidad del pueblo peruano. En señal de gratitud y respeto a su meritoria contribución.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **SINTIA EFRONIA PAREDES CÁRDENAS**, conocida artísticamente como "Sumacc Soncco, Tu Muñequita Solo Para Ti", como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su calidad artística y su aporte permanente a la continuidad de nuestras raíces. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:19:19-0500